

BOEL de 30 de julio de 2021

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se resuelve la adjudicación de la convocatoria de ayudas para el pago de los precios de matrícula en el Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 17ª Edición para el curso académico 2021/2022.

El Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, de conformidad con la convocatoria **AM-06/21-22** de ayudas para el pago del precio de la matrícula del curso académico 2020/2021 del Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 17ª Edición de la Universidad Carlos III de Madrid, de fecha 12 de mayo de 2021, y de acuerdo con la base séptima, vistas las evaluaciones realizadas por el Comité de Selección del Máster Universitario en **Acceso al Ejercicio de la Abogacía 17ª Edición** en base a los criterios indicados en la convocatoria y la propuesta de adjudicación del Vicerrectorado de Estudios, **resuelve la adjudicación de candidatos** a las ayudas convocadas que han alcanzado una mayor puntuación en el proceso de adjudicación y que se relacionan a continuación. Asimismo, se incorpora, en su caso, relación priorizada de candidatos en reserva para cubrir posibles sustituciones, en caso de renuncia o incumplimiento de los requisitos de la convocatoria, siempre sujeto a la designación por parte del Comité de Selección. Todas aquellas candidaturas no reflejadas en los programas reseñados en la presente segunda resolución final, se encuentran denegadas de acuerdo con las bases de la convocatoria.

Página 1 | 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	30-07-2021 08:41:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2021 09:33:52



BOEL de 30 de julio de 2021

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid, (<https://www.uc3m.gob.es/boel>), sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- **Máster Universitario en Acceso al Ejercicio de la Abogacía 17ª Edición:**

N.º	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
1	OCHOA PÉREZ, GUILLEM	50% *
2	VELAR ROJO, ELENA	50% *
3	LÁZARO REBOLLAR, DAVID	50% *
4	BROSETA TURANZO, ALBERTO	50% *
5	REVERT CALABUIG, MARIA	50% *
6	TRIGO BUIDE, SOFIA	50% *
7	RATÓN ZULUETA, NEREA	50% *
8	MATEO PAVÍA, FRANCISCO	50% *
9	FERNÁNDEZ PÉREZ, ISABEL MARÍA	50% *
10	SAENZ CAMON, MARIA DEL PILAR	50% *

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	30-07-2021 08:41:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2021 09:33:52



BOEL de 30 de julio de 2021

N.º	Apellidos y Nombre	% tasas académicas de matrícula
11	BLASCO JIMENEZ, MARIA	50% *
12	AYERZA DOMÍNGUEZ, NAGORE	50% *
13	HERNANGÓMEZ GARCÍA, SERGIO	50% *
14	VERGARA ECHEVERRÍA, TELMO	50% *
15	FUENTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO	50% *
16	LARA DE HOYOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES	50% *
17	DELGADO GARCÍA, BLANCA	50% *
18	RUIZ MARÍN, ANA MARÍA	50% *
19	AMOR ARROYO, EDUARDO	50% *
20	RODRÍGUEZ CABRERO, MARTÍN	50% *
21	EZQUIETA BENITO, MARÍA	50% *
22	VILLANUEVA RUIZ, LAURA	50% *
23	GUTIERREZ MORENO, JESUS JOSE	<i>En reserva</i>
24	ALEGRE FALOMIR, LUCIA	<i>En reserva</i>

* Candidatos adjudicatarios de la Ayuda: Estudiantes admitidos a fecha de evaluación de las candidaturas, 6 de julio 2021.

Los candidatos que obtengan la admisión al máster con posterioridad al 6 de julio, como consecuencia de renunciadas de otros candidatos, se incorporarán a la lista de reservas con la puntuación que corresponda.

El Rector,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	30-07-2021 08:41:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2021 09:33:52



BOEL de 30 de julio de 2021

Juan Romo Urroz

ID DOCUMENTO: 2C+rq9/D4Rkc5VY7xwR+LidZvQ=
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	30-07-2021 08:41:20
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	30-07-2021 09:33:52